

Expediente: **1297/24**

Carátula: **ORELLANA GAMON ARIEL Y OTRA C/ CARRIZO ENZO AGUSTIN Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1**

Tipo Actuación: **SEGUNDA AUDIENCIA CON FD**

Fecha Depósito: **30/07/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20245535075 - GAMON ORELLANA, ARIEL-ACTOR/A

20245535075 - GAMON AVILA, MIA-ACTOR/A

27317395448 - CARRIZO, ENZO AGUSTIN-DEMANDADO/A

90000000000 - ORBIS S.A., -DEMANDADO/A

30716271648409 - GAMON AVILA, MIA-DEFENSOR/A OFICIAL DE MENORES E INCAPACES

23230488169 - APEL, GUILLERMO EZEQUIEL-PERITO

20282226961 - IMPELLIZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO

20242005717 - RUIZ NUÑEZ, RAMIRO JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 1297/24



H102315615917

Juzgado Civil y Comercial Común IX nom

Juicio: ORELLANA GAMON ARIEL Y OTRA c/ CARRIZO ENZO AGUSTIN Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

San Miguel de Tucumán, julio de 2025. Se deja constancia que el día jueves 24 de julio de 2025 se realizó la Segunda Audiencia de manera presencial. En la Sala de Audiencias del Poder Judicial estuvieron presentes: Dr. Fernando García Hamilton (Juez), M. Victoria Parissia Nicolás Asfora (relatora de la IX° Nom.), Ariel Gamón Orellana (actor), Pablo Augusto Vargas Aignasse (apoderado de los actores), Miguel Alfredo Gallo (Defensoría de la Niñez, Adolescencia y capacidad restringida de la IV° Nom), Enzo Agustín Carrizo (demandado), Maria Florencia Montenegro Salto (apoderada de Sr. Carrizo), Ramiro J. Ruiz Nuñez (apoderado de Orbis Seguros SA), María Matilde Contreras (audiencista de la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1), Andrea Fabiana Medina (Prosecretaria de área de la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1).

1. Conciliación: Se conversó sobre la posibilidad de una conciliación. No hubo acuerdo.

2. Pruebas: Se produjeron las pruebas ofrecidas:

Confesional (prueba del actor n° 5): Absolvió posiciones el demandado Enzo Agusntín Carrizo.

3. Cuarto intermedio: Se dispuso pasar a un cuarto intermedio para el día **19 de agosto del corriente año a hs. 12.00**. Las partes, los letrados y los peritos, deberán comparecer a la audiencia que se llevará a cabo en la sala de audiencias N° 2 del edificio de calle 9 de julio 451, primer piso.

4. Citación a los peritos: se cita al perito médico dr. Guillermo E. Apel y al ing. Diego Federico Impellizzere a la audiencia a fines de que respondan las aclaraciones, observaciones e impugnaciones que se le formularen.

5. Alegatos: las partes alegarán en forma oral en la audiencia fijada para el 19/08/2025

Con lo que finalizó la audiencia. La audiencia fue videograbada, adjuntándose al expediente digital, como así también el presente registro, suscripto digitalmente para constancia. Firma digitalmente la presente acta, la prosecretaria de área de la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1, Proc. Andrea Fabiana Medina.

Actuación firmada en fecha 29/07/2025

Certificado digital:

CN=MEDINA Andrea Fabiana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27211126731

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.